

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

EL FOMENTO

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. *Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

No se publica los días festivos.

No se devuelven los originales

Al Sindicato de la Prensa Salmantina

Honra para mí es y grande, haber sido consultado por ese Sindicato, en cuestión de tanto interés como la que hoy preocupa a la prensa salmantina.

A semejante honor, no puedo menos de corresponder con el mayor esfuerzo posible, si quiera esté convecido de antemano de mi incompetencia en muchos de los puntos de que consta el cuestionario que tengo a la vista, incompetencia aumentada por la distancia que me separa de esa ciudad y por la índole de mis trabajos actuales, muy distintos de los que son necesarios para hallarse en condiciones de resolver con acierto los problemas locales que a mi consideración se someten.

Fuerza es, sin embargo, cumplir con este deber para mí tan imperioso, cuan grande es el cariño que me une con los lazos inquebrantables, a esa ciudad, hacia la cual mi corazón se inclina siempre, cediendo a atracción más poderosa que la ejercida por el polo magnético sobre la aguja imantada.

Y dicho esto, sin más preámbulo, entro en el asunto que motiva estas líneas.

I

¿Por qué medios debe iniciarse el mayor desarrollo de los intereses de Salamanca, en armonía con los elementos de progreso de que ha de disponer?

Hé aquí la primera pregunta de las formuladas por ese Sindicato.

Que Salamanca ha adquirido notable desarrollo en brevísimo espacio de tiempo, cosa es tan evidente, que no hay para que insistir sobre ella; que muy pronto ha de contar con nuevos elementos de vida, tampoco cabe dudar, a juzgar por los proyectos próximos a realizarse. Pero que Salamanca es una de las provincias más desatendidas y olvidadas, es desgraciadamente verdad tan clara, que cae dentro de los límites de lo axiomático.

¿Quién tiene la culpa de ese olvido?

A los pueblos, como a los individuos, debe hablárseles sin afeites ni rodeos. La culpa de ese abandono en que por parte del Estado yace Salamanca, corresponde en gran parte a los hijos mismos de esa ciudad y su provincia.

¿Quiénes llevan hoy la representación de ella a los ojos del país? ¿Quiénes son los llamados a defender sus derechos? ¿Quiénes los que deben atraer la atención de los gobiernos hacia esa porción de España tan merecedora de auxilio?

No hay más que echar una ojeada sobre nuestros Senadores y Diputados y recordar lo que han hecho, ó mejor lo que no han hecho, para comprender que importancia se da en los altos centros de la corte a una provincia que

es la primera en desconocer sus propios intereses.

Los Galdo, Oliva, Martín Sánchez, Rodríguez Yagüe, Marqués de Castel Moncayo, ¿qué han hecho por Salamanca, es más, qué pueden hacer?

Siento verme en el caso de descender a ocuparme de personalidades respetabilísimas, desde el punto de vista de su vida privada, aunque perfectamente discutibles como políticas; más como quiera que, en mi opinión, son rémora y obstáculo, inconscientes por supuesto, del desarrollo que pudiera obtener Salamanca con otros representantes, forzoso me es hablar de ellas a fin de presentarlas tales y como yo creo que son, ante Salamanca y su provincia.

Con el Sr. Galdo no hay que contar para nada útil. Desligado por completo de nuestra Universidad, aunque por ella es Senador; sin afecto hacia Salamanca y desconocedor de lo que a esta ciudad y a su escuela conviene, le basta para satisfacer su vanidad pasarse la vida averiguando donde se trata de fundar una escuela ó levantar una estatua, ó poner la primera piedra de un manicomio, ó inaugurar una exposición para acudir allí, aunque nadie le llame, y pronunciar un discurso que nadie escucha y emitir conceptos de que nadie hace caso.

Del Sr. Oliva, ¿qué decir? Podrá tener muy buenas intenciones, las tiene de seguro; pero ¿de qué sirven los mejores deseos, cuando no son llevados a la práctica?

El infierno también, según dice el adagio está empedrado de buenos propósitos. El señor Oliva vino con excelentes ánimos al Senado; habló cuándo y como Dios le dió a entender; tendría, yo no lo dudo, la intención de defender los intereses de esa provincia; pero llegado el momento de la lucha, cuando ha sido necesaria la virilidad y la energía, el Sr. Oliva se ha doblegado ante el Gobierno, como ante el viento la rama. Buena prueba de ello ha sido su última debilidad, más grande que la otra de las admisiones temporales. En ambas ocasiones el Senador salmantino ha demostrado que carece de serenidad de juicio y de firmeza de convicciones.

Alguién hay en ese Sindicato que pudiera hablar largamente de la exactitud con que el Sr. Oliva suele cumplir sus compromisos políticos.

En cuanto al Sr. Martín Sánchez, ó mucho me equivoco, ó los milagros que él haya de hacer correrán parejas con los que hasta ahora han hecho los Sres. Arjonay Rodríguez Yagüe.

Pensaban los electores del Sr. Marqués de Castell-Moncayo, que el adolescente aristócrata iba a conseguir para Salamanca el oro y el moro, y que gracias a su influencia y al ilus-

tre heredado, sería la Providencia ó poco más de Salamanca... Y con efecto, el joven marqués es, como suele decirse, *punto fuerte* para organizar un cotillón, ó para figurar dignamente en las fiestas del *Sport*, pues para representar en Cortes a una provincia, no ha nacido ciertamente el tierno vástago de los duques de Fernán-Núñez.

Forma *pendant* con el anterior el duque de Tamames, quien actualmente está parodiando las hazañas de Nembrod, allá en las cordilleras del Cáucaso, tan ageno de lo que interesa a su distrito como yo lo estoy de lo que pasa en la luna.

¿Es posible que con esta pléyade de representantes tenga Salamanca representación?

¿Habrá alguien que crea de buena fé en las ventajas de la gestión de dichos señores?

Por la muestra, dice el refrán que se conoce el paño. Como será juzgada Salamanca por las muestras que manda al Parlamento, dedúzcalo el curioso lector.

En otro tiempo, no muy lejano, sonaba aquí honrosamente el nombre de Salamanca. Ruano, Martín Herrera, Pinilla, Gil Sanz (D. Alvaro), enaltecían a su país natal y eran prueba evidente de que no se había oscurecido por completo el brillo y esplendor de esa capital por tantos títulos ilustre.

La significación política é intelectual de aquellos salmantinos facilitaba el logro de las aspiraciones de todo ese país que tocó entonces y está tocando ahora, los beneficios en aquel tiempo alcanzados, pero hoy, ¿qué ventajas podremos obtener con los elementos oficiales de que disponemos?

Los que por necesidad estamos en contacto con el mundo político, sabemos, y apelo a todos mis compañeros de la prensa de Madrid, el aprecio en que son tenidos nuestros senadores y diputados; excepción hecha de Don Fermín Hernandez Iglesias, que goza de verdadero prestigio legítimamente conquistado. Sabemos, decía, los buenos deseos que animan a nuestros representantes, pero no ignoramos el triste papel que estos desempeñan, formando la comparsa de personajes mudos del montón anónimo.

Mas de una vez hemos oído punzantes epigramas, cuyo fundamento, aunque con pena, no hemos podido menos de reconocer.

¿Hay remedio para evitar estos males?

Creo que sí.

Salamanca tiene hijos ilustres, que yo no he de citar, entre otras razones, porque sus nombres están en la memoria de todos. Cuenta también con una prensa numerosa é ilustrada, que puede y debe encauzar la opinión por el buen camino, y dejándose de compedrazgos y dando la espalda a menguados idolillos, levantar el espíritu del cuerpo electoral, haciéndole

conocer sus verdaderos intereses. De este modo podrán obtenerse en breve plazo muchas y grandes ventajas, y cumplirse aspiraciones, que si hoy parecen sueños, serán mañana hermosas realidades.

Tales son, en ligero resumen, los medios que en mi entender «deben iniciarse para fomentar el desarrollo de los intereses de esa ciudad», en particular aquellos que están sometidos á la función general del Estado.

Con lo dicho, queda contestada, al mismo tiempo que la primera, la segunda de las preguntas del cuestionario.

Debe, en mi concepto, pedirse la protección del gobierno, más no por medio de los actuales representantes, porque esto sería lo mismo que pedir peras al olmo.

II.

Antes de ahora ha sido reconocida por todos los que se interesan en las cuestiones locales, la conveniencia de dotar á Salamanca de numerosa guarnición, principalmente del arma de caballería.

Y la razón es obvia.

La posición que esa provincia ocupa en la frontera de Portugal, lo estratégico de los parages que forman la «línea del Duero», las vastas llanuras que se extienden al Oeste de la capital, tan favorables á las maniobras de la caballería, han hecho pensar siempre, y con sobrada razón, en las ventajas militares que portaría á la defensa de la frontera portuguesa la instalación en Salamanca de un fuerte destacamento de dicha arma.

Hoy con las vías que están ya en explotación y con las que bien pronto cruzarán la provincia, entre otras la de S. Martín de Valdeiglesias á Fuentes de San Esteban, (ferrocarril, cuya construcción se deberá probablemente á la iniciativa y actividad del general Pando), Salamanca es ya una región de grandísima importancia estratégica.

Ahora que la movilización de los ejércitos es uno de los problemas más difíciles de los comprendidos en la táctica moderna, es de suma importancia tener dispuestas las grandes masas de soldados para que, en un momento dado, puedan acudir al punto de la península en que sea necesaria su presencia. Siendo esto así, es evidente que las provincias, que como Salamanca, tienen mayores medios de comunicación, son también las que deben tener mayores guarniciones, ó mejor dicho, mayor número de fuerzas disponibles.

Mas como en España es muy difícil conseguir aun lo más justo, convendría, á mi juicio, que Salamanca hiciese en favor de esta idea una enérgica campaña, con el auxilio de personas activas que procurasen recabar del Gobierno la realización de tan provecho pensamiento.

Al Ayuntamiento, por su parte, corresponde habilitar cuarteles, sino es posible edificarlos, facilitando así los obstáculos más aparentes que reales, que se oponen hoy al envío de una guarnición numerosa.

III.

A la red de ferro-carriles que actualmente cruzan esa provincia, habrá pronto que añadir la línea de Avila por Peñaranda, buena parte de la Transversal, y en plazo no muy remoto, la de San Martín de Valdeiglesias, por Fuentes de S. Esteban.

Basta solo enumerar estos medios de comunicación para que pueda comprenderse, cuantos beneficios ha de recoger la provincia de Salamanca y particularmente la capital, cuya

importancia no de quedar reducida á la de una estación de paso como las de Avila y Palencia. Por el contrario, siendo aquella el punto de cruce de todas esas grandes vías que más arriba quedan apuntadas, no tardará en convertirse precisa é imprescindible en centro de activísimo comercio, en lugar de cambio, en parage el más abonado y conveniente para el establecimiento de grandes almacenes é instalación de fábricas en ventajosa situación para adquirir las primeras materias y en inmejorables condiciones para darles salida una vez transformadas.

Allí concurrirán los productos del Norte por la línea de Medina, solicitados por el comercio portugués y los productos del vecino reino conducidos por los trenes de Lisboa y Oporto. Allí tendrán su mercado, los granos de Zamora, Tierra de Campos, Avila, Salamanca y la Mancha; las lanas de Segovia, el ganado vacuno de la parte de Ciudad-Rodrigo, el de cerda, de Extremadura, y el de varias clases de la provincia de Avila, y los vinos de la Rivera del Duero y de las inmediaciones de Madrid... Todos estos productos y otros muchos, tendrán que concurrir forzosamente á Salamanca, situada felizmente en el punto de intersección de todos aquellos grandes cauces de riqueza, y destinada providencialmente á distribuirla por toda la península, del mismo modo que en otro tiempo tuvo la augusta misión de difundir por todas partes las sublimes enseñanzas de su gloriosa Universidad.

Ahora bien, ¿qué concurso debe pedirse á las compañías poseedoras de las líneas férreas?

Creo que lo único que debe pedírseles ó más bien exigirseles es el riguroso cumplimiento de sus compromisos y la observación fiel de sus reglamentos.

Esas empresas, en busca de su utilidad, es cierto, pero en beneficio de Salamanca y su provincia en último extremo, han derramado sus capitales por toda esa comarca, poniéndola en fácil comunicación con el resto de España y sirviendo de amplia y fecunda base de prosperidad á muchas industrias que alcanzarán, al lado de otras nuevas, importantísimo desarrollo. Justo es también reconocer que esas empresas han contribuido no poco á despertar del sueño en que durante largo tiempo ha permanecido sumida la ciudad del Tormes.

Nada, por lo tanto debe pedírseles: bastante han hecho en traernos, como dijo Iriarte, las gallinas.

Ahora en lo que debe ponerse grandísimo esfuerzo, es en evitar los muchos abusos que á la sombra de dichas empresas se cometen, obligándolas á que respeten los intereses del público y á que no conviertan su gestión en insostenible y tiránico egoísmo.

No es esta ocasión de enumerar los infinitos desmanes, las irregularidades sin cuento, las informalidades de toda especie, las infracciones constantes de la ley y los desafueros que cometen á diario las compañías ferrocarrileras. De sobra son conocidos en Salamanca tales desaguisados, aunque no sea más que por las denuncias que *La Concordia* viene haciendo desde hace unos cuantos meses.

Siendo ciertos, como yo creo que lo son, los hechos denunciados y otros mucho más graves, anteriores á la campaña iniciada por el periódico democrático, urge que la prensa salmantina endereze sus esfuerzos á conseguir que desaparezcan tantos defectos como hoy existen y tantas irregularidades que á toda hora se están cometiendo.

Nada, pues, debe, en mi opinión, solicitarse de las compañías: basta con exigirles el cumplimiento escrupuloso de sus compromisos.

Francisco Fernández Villegas.

(Concluirá.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 2 de Mayo de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Bien puede asegurarse que la sesión de ayer ha sido la más importante de cuantas van celebradas en las Salesas con motivo del proceso de la calle de Fuencarral.

Ya había circulado días antes el rumor de que el Sr. Araus tenía que hacer revelaciones gravísimas, de modo que noticioso el público del día señalado para que el director de *El Liberal* compareciese ante la Sala, hallábase lleno de bote en bote el salón en que se verifican las sesiones.

No he de repetir aquí la declaración prestada por el testigo. Los periodicos de la corte la habrán ya dado á conocer á mis lectores cuando esta carta se publique.

De lo que si he de hablar es del aspecto de los procesados.

Varela oyó la terrible declaración del testigo con grande agitación. Tenía el rostro enrojecido y los ojos inyectados y se agitaba mucho en su asiento; Millán estaba nervioso; Dolores imposible, é Higinia como de costumbre, riéndose y hablando con las personas que estaban á su lado.

El Sr. Rojo Arias sufrió dos ó tres caídas y fué amonestado repetidas veces por la campanilla presidencial é interrumpido otras muchas por el público que en cambio dió repetidas pruebas de adhesión al Sr. Presidente de la Sala por la rectitud y severidad con que dirigió la sesión.

En rigor, puede decirse que las últimas declaraciones han operado una reacción grandísima á favor de la acción popular y han contribuido á engrasar el partido de los insensatos.

Puede decirse que anoche y hoy no se ha hablado de otra cosa. Hasta los más acérrimos defensores de Varela empiezan á mostrarse tibios en la defensa del huérfano.

Si las declaraciones del director de *El Liberal* se comprueban, el hijo de D.^a Luciana está perdido sin remedio.

El lance pendiente entre el Sr. Conde de Xiquena y el Marqués de Flores-Dávila quedó satisfactoriamente zanjado, gracias á la intervención correcta, de las personas encargadas de representar á los dos citados señores.

El asunto que había motivado el incidente desagradable carecía en rigor de importancia, no revelando en último extremo otra cosa que el espíritu digno y caballeroso que anima en todos sus actos al Sr. Conde de Xiquena y al Sr. Marqués de Flores-Dávila.

Ante la actitud resuelta de la minoría conservadora no ha tenido más remedio que ceder el señor Sagasta y desistir de celebrar sesiones dobles; pero en cambio procura vengarse y al mismo tiempo eludir un compromiso y no de los menos graves, cual es el de que tome la debida amplitud el debate económico.

El Sr. Presidente del Consejo apoyándose en no sé que sutilezas reglamentarias está decidido á que el lunes se dé por terminado el debate económico.

No hay mal que por bien no venga, habrá dicho D. Práxedes, que puede, es cierto, de conseguir que el proyecto de sufragio quede inmediatamente convertido en ley, pero en cambio logro que me dejen pronto en paz en las gravísimas cuestiones económicas.

Como se vé, no ha salido mal librado el señor Sagasta.

En el Consejo que en este momento termina S. M. la Reina ha firmado el decreto aplazando las elecciones municipales.

Tanto en el Consejo como en el consejo se ha hablado principalmente de la oposición que

ha encontrado el pensamiento de celebrar sesiones dobles y de la conveniencia según el Sr. Sagasta de que se discuta en esta legislatura el proyecto de ley de sufragio.

Ante S. M. la Reina el Sr. Sagasta, como de costumbre, ha pronunciado un largo discurso ocupándose de política exterior é interior.

Zeda.

Sección de Tribunales

Se han sentenciado las dos causas vistas en juicio oral y público en los días 29 de Abril último y 1.º del actual. Por la primera se condena á Juan Martín Ramos (a) *Cavila* como autor de un delito de malversación de caudales, á la pena de 625 pesetas de multa, pago de las costas procesales é indemnización de otras 625 pesetas al perjudicado Miguel Martín Pacheco; y por la segunda á Julio García Manjón autor del delito de lesiones menos graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas é indemnización de 25 pesetas al lesionado Severiano Martín Burguenio.

Señalamiento para mañana.—Sumario instruido en el Juzgado de Bojar contra Luisa Carretero y otros por hurto. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, señor Manzano. Abogado, Sr. Alvarez. Procurador, Sr. Cimas.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santa Mónica viuda, Florián y Ciriaco.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4'55; pónese, 6'59.—Luna: sale, 7'50 de la mañana; pónese, 10'2 de la noche.

Anoche recibió un telegrama del ministro de la Gobernación el Gobernador civil de esta provincia, comunicándole que en la *Gaceta Oficial* correspondiente al día de hoy, se publica la Ley aplazando para el 1.º de Diciembre del corriente año las elecciones municipales que debían verificarse el día 6 y siguientes del mes actual.

El Sr. Ortiz y Casado se ha apresurado á ponerlo en conocimiento de todos los Alcaldes, á los efectos oportunos.

El ex-Arquitecto del Ayuntamiento D. Manuel Perez Gonzalez ha recurrido en alzada al Gobierno civil de provincia, contra el acuerdo del Municipio por el que se le declaró cesante en el desempeño de dicho cargo.

Anoche durmió en la prevención un sujeto á quien encontraron los agentes de Seguridad tirado en una calle, á consecuencia de haber abusado del alcohol.

Esta mañana promovieron varias mujeres un fuerte escándalo en la plazuela de Fray Luis de León que á buen seguro hubiera terminado propinándose las contendientes una buena zorra á no haber intervenido algunas personas que presenciaron el espectáculo.

Con fecha de hoy le ha sido notificado al Arquitecto D. Mariano Belmas, director de nuestro estimado colega de Madrid la *Gaceta del Constructor*, el acuerdo que ha tomado el Ayuntamiento de adjudicarle los estudios del alcantarillado general de esta ciudad y presentación del oportuno plano, con arreglo á las condiciones á que se convocó al concurso, para la presentación de instancias ofreciendo practicar dicho trabajo

Nuestro compañero en la prensa el redactor de *El Adelanto* Sr. Arista, ha tenido la desgracia de perder para siempre á un hijo suyo de corta edad.

Nos hacemos partícipes del dolor que en estos momentos embarga á los desconsolados padres.

Resultando vacantes las plazas de agentes ejecutivos para la recaudación de contribuciones en los partidos de Sequeros, Ledesma y primera zona de Ciudad-Rodrigo, los que se crean con condiciones pa-

ra desempeñar dichos cargos pueden dirigir sus solicitudes á la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Mañana á las nueve dará una velada de prestidigitación y experimentos de magia moderna, en el Casino Ibérico, el reputado ilusionista D. Luis de Harry, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Hacer dinero.
- 2.º Influencia sobre el naípe.
- 3.º La vajilla misteriosa
- 4.º Una emoción.
- 5.º Los objetos viajeros.
- 6.º La predicción.
- 7.º La edición rápida.
- 8.º *Le monchoir et la lagne.*
- 9.º y último, el inexplicable juego de la Escuela antigua, *Los añillos indios.*

Terminará la velada con un baile de confianza.

Hoy se ha presentado en la Diputación provincial el recurso de alzada que la compañía de los ferrocarriles del Oeste de España entabla contra el acuerdo de 13 de Abril, como concesionaria de la línea de Plasencia á Astorga.

Ha salido para Madrid una comisión del Ayuntamiento de Villares de la Reina, con el fin de gestionar asuntos relacionados con el ferrocarril Transversal.

Creemos muy justa la petición de Villares y celebráramos fuera atendida.

En Tamames, pueblo del partido de Sequeros, de esa comarca que es el campo de batalla de las luchas políticas de la provincia, y la zona más abandonada por el Estado y más olvidada de la Diputación, verá la luz pública un periódico, cuyo primer número aparecerá el 15 del corriente.

Según nuestras noticias, se titulará *La Sierra de Francia*, cuyos intereses materiales y morales viene el nuevo colega á defender, sin otra bandera política que la de justicia, moralidad y protección á aquel país.

Por primera vez anoche se habló en la Diputación provincial de la Caja de Crespo Rascón, llevando la voz de los labradores interesados en la institución, los Sres. D. Salvador Cuesta y D. Angel Martín Valle.

En el número próximo nos ocuparemos de este incidente, concretándonos hoy á felicitar á los señores Cuesta y Valle, por su interés en que la Caja se desenvuelva con el mayor beneficio para la agricultura de la provincia.

La *Liga de Contribuyentes*, los ayuntamientos, los labradores, la Diputación, ... la opinión unánime, en fin, pide lo que es de justicia y de toda conveniencia y lo que los condes quisieron hacer de su inmensa fortuna

Espectáculos

Teatro del Liceo

Anoche se cantó *El Dominó Azul*, una de las mejores zarzuelas del repertorio antiguo, obteniendo una interpretación aceptable.

Se distinguieron las Sras. Franco de Salas y Cortés y especialmente el tenor Sr. Beltrami que cantó con verdadero *amore* la romanza del tercer acto.

Los demás artistas contribuyeron al buen conjunto que obtuvo la obra.

Los coros incurrieron en ligeros descuidos. La orquesta bien.

Esta noche, *El Alcalde interino, La Diva y El gorro frigio.*

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon



MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno.

Depósito en Salamanca, J. Buxaderas y Compañía

LA ARGENTINA
SASTRERIA
de Juan Perez

participa a su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

GENOVEVA SANTOS, Profesora en partos, ofrece sus servicios, calle del Silencio, núm. 1.

J. Mañosa

CAMISERO DE MADRID

Se ha trasladado á la calle de Toro, número 1. principal, entrando por el estanco,

ALBESSARD
CIRUJANO DENTISTA
Rúa, 20—Salamanca

IMPORTANTE
NO COMPRAR GUANTES
sin antes visitar la



CIUDAD CONDAL
15—RUA—15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

PEREL
por su forma y dibujos bonitos.
Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

Ciudad Condal
15—RUA—15

RELOJERIA SUIZA

DE MR. GUSTAVO LAFARGE Y COMPAÑIA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30,—SALAMANCA.

La Sastreria Inglesa

DE L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esa casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SE VENDE

la casa número 2 de la calle del Hospital, en la misma darán razón.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores.

Clinica especial de enfermedades de los ojos
Don Cayo Alvarado
 profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.
 SALAMANCA, CONCEJO, NUMERO 47, PRINCIPAL
HORAS DE CONSULTA
 Mañana, de 11 à 1. Tardo, de 3 à 4.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Be-medicalianos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rúa.



CAMISERIA

DE **M. Peleaz y Brihuele**

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillas para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

No tiene rival
para impedir la calvicie y caída del cabello
El único que hace crecer vigorosamente el cabello

Vigor del cabello del DOCTOR AYER

Medalla de ORO en la EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos de la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

De venta en todas las farmacias, Droguerías y perfumerías

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE



SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA 1, (Paseo Recoletos)

GARANTIAS
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
 Primas y reserva 41.075.893

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de **Pesetas 34.771.411**

Sub-dirección en Salamanca, á cargo de D. Segundo Hernandez Iglesias, plaza Mayor, 37, principal.

PAPELES PINTADOS
 para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premia los en varias exposiciones, se han recibido en el
COMERCIO
Jesús Sanchez y Hermano
10-Plazuela del Peso-10
SALAMANCA

Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores
GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.-REAL ACUARIUM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido á las **AGUAS DE CARABAÑA** de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitacion del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Bruselas 1888. Obtuvieron las **AGUAS DE CARABAÑA** el *Gran Diploma de Honor*, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los umores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á **R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID**

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

LA FUNERARIA
 á cargo de **Manuel Rodriguez**
28-CORRILLO-28

Verdadera moralidad
 y economía



Coches de lujo, 1.ª, 2.ª
 3.ª lo mismo para los
 adultos que para parvulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primera segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias, es por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas en contrarán positivas ventajas.

CALENTURAS

Las píldoras de **RIAZA** de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

UltraMarinos

3-Portales del Pan-3

PAPEL MÉRIS

Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho**, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los **Reumatismos**, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.